

# Senado de México aprueba reforma electoral en contra del nepotismo



El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos del Senado calificó a la decisión como “un paso firme hacia la consolidación de un sistema político electoral más equitativo, transparente y justo».

El pleno del Senado de México aprobó el martes una reforma que **elimina la reelección en todos los cargos públicos** con el fin de evitar el nepotismo en comicios electorales.

«Por unanimidad, con **127 votos a favor**, se aprueba en lo general y los artículos no reservados del dictamen de reforma constitucional en materia de **no reelección y nepotismo electoral**», informó el Senado a través de su cuenta X.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos del Senado, Enrique Inzunza calificó a la nueva decisión como “**un paso firme hacia la consolidación de un sistema político electoral más equitativo, transparente y justo**».

Esta propuesta fue presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum y fue dictaminada por las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, con una **entrada en vigor para el año 2030**.

El legislador Inzunza explicó que la reforma plantea dos puntos claves: «la **prohibición de la reelección inmediata en los distintos cargos de elección popular** y el **establecimiento de reglas claras, terminantes, para evitar el llamado nepotismo electoral**».